

En la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a los 3 días del mes de mayo de 2006, a las 14:00 hs. se reúne el Consejo Directivo del *Bloque de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR*. Se hace constar la presencia de las siguientes personas. **Por la República ARGENTINA:** la Dra. Stella Maris Martinez, Defensora General de la Nación –Sustituta- y Coordinadora General del Bloque –quien en ese carácter preside el acto-; el Dr. Juan de Dios MOSCOSO, Consejero Titular del Bloque, el Dr. Sergio PADUCZAK y el Dr. Darío E. CARRARA, todos ellos Defensores Públicos Oficiales y representantes de la Comisión de la Defensa de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional; el Dr. Ricardo VERA y el Dr. Víctor HORTEL en representación de la Asociación Civil de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la Defensa de la República Argentina; también forman parte de la Delegación Argentina la Dra. Patricia AZZI, Defensora Pública Oficial; y los Dres. Patricio J. GIARDELLI y Gabriel I. ANITUA, Secretarios Letrados de la Defensoría General de la Nación. **Por la República Federativa del Brasil:** el Dr. Leopoldo PORTELA Jr., Vice Coordinador General del Bloque y representante de la Asociación Nacional de Defensores Públicos, el Dr. Fernando CALMON REIS, Consejero Titular y representante del Consejo de Defensores Generales, y el Dr. Andre CASTRO, Asesor de la Secretaría de Reforma Judicial del Ministerio de Justicia. **Por la República del Paraguay:** la Dra. Noyme YORE ISMAEL, Defensora General, y los Defensores Públicos Dres. Camilo TORRES, Consejero Titular, y el Dr. Carlos Flores CARTES, Consejero Suplente del Bloque. **Por la República Oriental del Uruguay:** la Dra. Silvia STURLA, Tesorera de Bloque, la Dra. Clara LEITE y la Dra. Zony LAZZO, en representación de la Asociación de Defensores de Oficio de la República Oriental del Uruguay. Se hace constar también la presencia del Dr. Alejandro Daniel PEROTTI, consultor jurídico de la **Secretaría del MERCOSUR**.

Se da inicio al acto y, verificado el *quorum* necesario para sesionar, comienza a tratarse el orden del día compuesto por los siguientes temas:

- 1.-Informe de las delegaciones acerca de la instauración de un sistema de pasantías entre defensores asociados al Bloque;
- 2.-Informe de las delegaciones acerca de las acciones emprendidas, tendientes a determinar en cada país el estado de situación de los centros de privación de libertad.

Stella Maris Martinez

Stella Maris Martinez

Noyme Yore Ismael

JUAN DE DIOS MOSCOSO
COMISION MINISTERIO PUBLICO
DE LA DEFENSA
A.M.F.J.N.

Leopoldo Portela Jr.
Fernando Calmon Reis
Andre Castro
Camilo Torres
Carlos Flores Cartes
Silvia Sturla
Clara Leite
Zony Lazo

Alejandro Daniel Perotti

[Handwritten mark]

3.-Informe de la Coordinación General acerca de a creación de un "Observatorio de Acceso a la Justicia".

Tratamiento del 1er Punto: ***"Instauración de un sistema de pasantías entre defensores asociados al Bloque"***:

La Dra. Stella Maris MARTÍNEZ recuerda a los presentes los objetivos acordados en la última reunión de Brasilia con relación a esta temática. A continuación, las distintas delegaciones presentan sus informes sobre la instauración de un sistema de pasantías entre los defensores integrantes del Bloque. En primer lugar, la delegación argentina comunica que los funcionarios y magistrados que participen de esta propuesta podrán desarrollar actividades en distintas defensorías públicas oficiales que actúan ante el fuero penal. A través de este sistema los pasantes podrán además, participar de seminarios, conferencias y cursos especiales organizados por la Defensoría General de la Nación. Con relación a los costos del programa se informa que el precio de alquiler de departamentos -con capacidad para hasta tres personas- es de aproximadamente 150 dólares semanales. Existe además, según se explica, la alternativa de alojar a los pasantes en residencias universitarias con un costo aproximado de trescientos pesos semanales. La Sra. Coordinadora General hace saber a los presentes que la Argentina se encuentra en condiciones de recibir la visita de hasta 10 pasantes por cada país. Se informa, por último, acerca de las diligencias realizadas tendientes a conseguir que los pasantes puedan asistir durante su estadía a módulos que integren algunos de los cursos de postgrado dictados en el país.

A continuación, y en punto al financiamiento del proyecto de pasantías, el Dr. Alejandro PEROTTI informa a los presentes acerca de la posibilidad de solicitar a la Secretaría del MERCOSUR, becas y ayudas financieras a través de la REDPO. Las delegaciones expresan al respecto la conveniencia de realizar las acciones pertinentes enderezadas a obtener esta eventual ayuda económica. Toma la palabra el Dr. Fernando CALMON REIS e indica que el Brasil puede desarrollar un sistema de pasantías que según su parecer debería implementarse en los estados ubicados al sur de su país (Rio Grande do Sul y Río de Janeiro), en razón de su proximidad con los restantes estados que integran el Bloque. Se compromete a acompañar a la brevedad mayor información sobre las características de las actividades que desarrollarán los



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the middle, and the name 'Pali' followed by initials on the right.

pasantes, posibilidades de alojamiento y costos, entre otras cuestiones.

A su turno la Dra. Noyme YORE ISMAEL, informa que las pasantías en el Paraguay podrían realizarse entre septiembre y noviembre en razón de la celebración en ese país del Congreso de Defensores que tendrá lugar durante el mes de septiembre. Ilustra a los presentes de manera pormenorizada respecto de las características de las actividades previstas para los eventuales pasantes. En particular se refiere a la posibilidad de compartir jornadas de trabajo en las diferentes defensorías penales ubicadas en la Ciudad de Asunción y sus alrededores, asistir a debates orales, realizar visitas a establecimientos penitenciarios y efectuar entrevistas con jueces y fiscales. Manifiesta que considera de interés para los magistrados o funcionarios que eventualmente concurren, asistir a cursos en las universidades de su país que sean dictados por integrantes de la Defensa Pública, en materia penal, procesal y de derechos humanos. La cantidad de pasantes que estarían en condiciones de recibir varía según su parecer, entre 3 y 5 defensores o funcionarios de jerarquía.

En cuanto al alojamiento y comidas, la Sra. Defensora General, estima un gasto aproximado de 80 dólares semanales.

Toma la palabra el Dr. Alejandro PEROTTI quien señala que considera de un valor inestimable a fin de contribuir al proceso de integración entre los estados del MERCOSUR, el hecho de que el pasante pueda en el ámbito universitario del país receptor explicar, entre otras cuestiones, las características centrales de los sistemas de protección de Derechos Humanos en su país de origen.

A su turno, la Dra. Silvia STURLA, informa que en el Uruguay el nuevo Director Nacional será el encargado de analizar esta temática. Por esta razón, no puede dar mayores precisiones respecto de la fecha en que su país estaría en condiciones de implementar el sistema de pasantías. No obstante, estima que existe una alta probabilidad de que magistrados o funcionarios de los otros países realicen cursos en la Ciudad de Montevideo, de al menos un mes de duración, en la Universidad de la República o en las propias Defensorías.

En cuanto a los costos derivados del alojamiento, estima la Sra. Defensora que su precio rondará los 150 o 160 dólares por semana.

Claro E. Carpio

[Handwritten mark]

STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL SUSTITUTA

Abog. Noyme Yore Ismael
Defensora General
Ministerio de la Defensa Pública
Asunción - Paraguay

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
3
CON DECC-ONSIS

SECRETARÍA DE LA DEFENSA
A.S.P.P.

[Handwritten signature]

Antes de finalizar con el tratamiento de este tema, a instancia de la Dra. Stella Maris MARTÍNEZ, las delegaciones coinciden en que las solicitudes de pasantías entre los países habrán de efectuarse con no menos de un mes de antelación.

Sin perjuicio de que el análisis de este punto no se encuentra contemplado en la orden del día, la Dra. MARTÍNEZ formula una moción para abordar cuestiones relativas al próximo Congreso de la AIDEF. Las restantes delegaciones manifiestan su acuerdo sobre el particular.

A su turno el Dr. Juan de Dios MOSCOSO manifiesta su gran preocupación toda vez que a menos de dos meses de la fecha de inicio del Congreso, no se han recibido las correspondientes invitaciones ni los datos concretos sobre alojamiento y lugar donde se realizará el evento. Al respecto, el Dr. MOSCOSO cuestiona la escasa actividad desarrollada por el Coordinador General de la AIDEF Lic. Marcos SÁNCHEZ TREJO.

Luego de un debate, las delegaciones acuerdan requerir al Lic. SÁNCHEZ TREJO que convoque a la Comisión Directiva para recabar información vinculada con la realización del Congreso en el mes de junio y señalarle al Sr. Coordinador la seria preocupación de los Defensores de la Región por las falencias en la comunicación. Se resuelve que integrantes de distintas delegaciones se comuniquen por vía telefónica con el Lic. SÁNCHEZ TREJO.

Transcurrido un breve lapso, el Dr. MOSCOSO informa que se estableció contacto con el Lic. SÁNCHEZ TREJO quien informó que el viernes de esta semana enviaría las invitaciones formales al Congreso, y que la realización del evento se encuentra garantizada, auspiciando que el mismo será todo un éxito. El Sr. Defensor transmite al resto de los presentes la solicitud que le formulara el Lic. SÁNCHEZ TREJO para que las distintas delegaciones reenvíen el listado de participantes y de expositores de cada país. Los presentes coinciden en la necesidad de acercar cuanto antes la información requerida por el Coordinador de la AIDEF dándose así por concluido el tratamiento de este tema.

2º Tema: "Acciones emprendidas, tendientes a determinar en cada país el estado de situación de los centros de privación de libertad".

Toma la palabra el Dr. ANITUA y señala que un futuro *Observatorio de Centros de Privación de Libertad* debería adoptar -para recabar información- dos fuentes fundamentales: a) datos objetivos suministrados por el Sistema Penitenciario Federal, el Ministerio de

4 

Justicia y otras reparticiones estatales; y b) datos que denomina subjetivos -tanto cuantitativos como cualitativos- que las Defensorías proveen mediante el sistema de visitas carcelarias vigente.

A continuación se expone al resto de las delegaciones las características del sistema mencionado en el punto b), al cual se accede a través de la página web del Ministerio Público de la Defensa de la Argentina.

La Dra. MARTINEZ manifiesta la importancia que tiene este proyecto piloto para configurar una base de datos certera respecto de la información sobre personas detenidas representados por la defensa oficial, alojados en establecimientos penitenciarios federales.

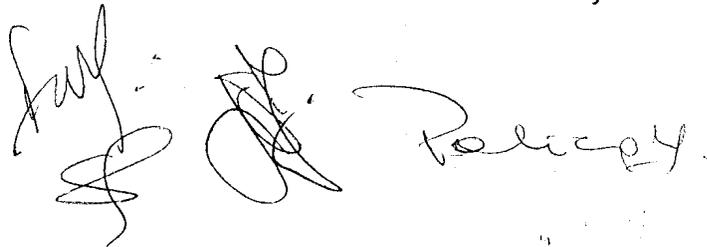
El Dr. MOSCOSO y el Dr. PADUCZAK realizan en nombre de la Asociación que representan una propuesta particular sobre el "Observatorio de Centros de Privación de Libertad". En tal sentido, el Dr. PADUCZAK informa que la Defensoría General de la Nación ha comenzado a realizar una encuesta tendiente a relevar datos cualitativos significativos en la Unidad N° 2 del S.P.F.-a su criterio una de las unidades penales más conflictivas del Servicio Penitenciario Federal-. Estima que el resultado de esta información debería integrar las futuras investigaciones del Observatorio. Considera muy importante utilizar estos datos para efectuar una denuncia ante los organismos internacionales en nombre del Bloque en su conjunto. Asimismo, postula la creación dentro de la estructura del Bloque de una comisión permanente de seguimiento y monitoreo de los centros de privación de libertad.

La propuesta traída suscita un profundo debate en relación a las facultades que tendría cada una de las delegaciones para formular denuncias contra su propio Estado ante organismos internacionales. Se acuerda en tal sentido que este tema sea nuevamente debatido en una oportunidad próxima.

Por último, la Dra. Silvia STURLA aporta a la Coordinación General un informe pormenorizado confeccionado por la delegación uruguaya que da cuenta de la situación carcelaria actual en ese país.

3er. Tema -Informe de la Coordinación General acerca de la creación de un "Observatorio de Acceso a la Justicia-.

La Sra. Coordinadora General invita a ingresar a la sala a la Sra. Defensora Pública Oficial ante los Jueces y Cámara de Apelaciones



en lo Civil, Comercial y Laboral N° 3 de esta ciudad, Dra. Ana María ZAPATA DE BARRY, quien se explaya de manera exhaustiva acerca de un proyecto piloto sobre "Acceso a la Justicia". En tal sentido, la Sra. Defensora explica a las delegaciones las características principales de este proyecto para obtener datos sobre los expedientes judiciales, al cual se accede a través de Internet. De esta forma, los asistidos por la defensa oficial en el ámbito civil, que en su gran mayoría carecen de recursos económicos necesarios, cuentan con una herramienta eficaz para conocer cuál es el estado de los procesos judiciales en los que se encuentran involucrados.

Una vez concluida la disertación, las delegaciones agradecen a la Dra. ZAPATA DE BARRY por su valioso aporte.

A continuación, -finalizando con las actividades programadas- los participantes escuchan la conferencia del Dr. Alejandro Perotti quien trata el tema "La relación entre los Derechos Humanos en el MERCOSUR y jurisdicción". En ese marco a través de una prolija exposición, abordó el tratamiento de los siguientes puntos: a) Cómo surge la protección de los derechos humanos en el derecho comunitario europeo; b) Estructura y funcionamiento del Tribunal Permanente de Revisión; c) Relación entre el juez nacional y el Tribunal Permanente de Revisión; y d) Protección jurisdiccional de los derechos humanos en el MERCOSUR.

A continuación, las delegaciones formulan diversas preguntas al disertante y agradecen la presentación realizada.

No existiendo más temas para someter a tratamiento, siendo las 19:00 hs., se da por finalizado el acto, firmando al pie todos los presentes.

Atc

Patricia Azzari
PATRICIA AZZARI

André Castro
ANDRÉ CASTRO

Leonardo Colman
LEONARDO COLMAN

Caro E. Barredo

Juan de Dios Moscoso
JUAN DE DIOS MOSCOSO
COMISION MINISTERIO PÚBLICO
DE LA DEFENSA
A.M.F.J.N.

CARLOS FLORES CARTEX
CARLOS FLORES CARTEX
PARAGUAY

Camilo Torres
CAMILO TORRES
PARAGUAY

Geopolito Portela de
GEOPOLITO PORTELA DE
ANADEP-BRASIL

Henry Luis Gatti Martinez
HENRY LUIS GATTI MARTINEZ
2017
CAREY LASSO MARTINEZ
URUGUAY

Silvia Sturla
SILVIA STURLA
URUGUAY

Clara Leite
CLARA LEITE
URUGUAY

Adg. Noyme Yore Ismael
ADG. NOYME YORE ISMAEL
Defensora General
Ministerio de la Defensa Pública
Asunción - Paraguay

Stella Maris Martinez
STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSOA GENERAL SUSTITUTA